



Curso Académico 2025-26

Derecho Tributario Especial
Ficha Docente

ASIGNATURA

Nombre de asignatura: Derecho Tributario Especial (7103220)

Créditos: 9

PLAN/ES DONDE SE IMPARTE

Plan: Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Curso: 5

Carácter:

Obligatoria

Duración: Primer Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Asignaturas título/

Plan: Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas

Curso: 5

Carácter:

Obligatoria

Duración: Primer Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: Asignaturas título/

Plan: Grado en Derecho (Plan 2010)

Curso: 3

Carácter:

Obligatoria

Duración: Primer Cuatrimestre

Idioma/s en que se imparte: Español

Módulo/Materia: 10. Derecho Financiero/Derecho Financiero y Tributario

PROFESOR/A COORDINADOR/A

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Cordero García, José Antonio	Derecho	Facultad de Derecho	

PROFESORADO

Nombre	Departamento	Centro	Correo electrónico
Gómez Álvarez, Juan Jesús	Derecho	Facultad de Derecho	
Cordero García, José Antonio	Derecho	Facultad de Derecho	
Giménez López, Luis Alvaro	Derecho	Facultad de Derecho	

DATOS BÁSICOS

Modalidad

Asignatura Multimodal:

semipresencial, lo que significa, en nuestro caso, que el 50% de las clases serán presenciales.

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Esta asignatura se ocupa del conocimiento del sistema tributario aplicable en el territorio español desde una perspectiva jurídica, esto es, a partir del conocimiento e interpretación de las normas y principios que lo constituyen.

El sistema tributario articula, desde principios consagrados en nuestra constitución como capacidad económica y progresividad, los medios para satisfacer las necesidades públicas y proceder a la redistribución de la renta.

Los contenidos de la asignatura están orientados a que el alumno domine tanto las normas como los principios que constituyen este sistema y pueda aplicarlos, atendiendo a su notoria mutabilidad y complejidad técnica que se conecta con la aparición de nuevas instituciones financieras y figuras económicas que demuestran capacidad económica.

Por ello, para la división de la materia en bloques, además de atender a cuestiones introductorias y a matizaciones propias de un sistema descentralizado, la estructura se realiza en consideración de la fuente de riqueza que se grava por cada bloque de tributos, a saber, patrimonio, renta y consumo.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

Asignatura de Derecho Financiero y Tributario

Conocimientos necesarios para abordar la asignatura

Consideramos conveniente el conocimiento de los fundamentos esenciales de las asignaturas que preceden en el Grado a ésta. En particular, Introducción a la Economía, Derecho Constitucional Básico, Introducción al Derecho Civil, Derecho Administrativo General, Derecho Constitucional Avanzado, Derecho de Obligaciones y Contratos y Derecho del empresario y las sociedades mercantiles y, sobre todo, Derecho Financiero General.

Aunque le resultan coetáneas, también resulta de interés los conocimientos propios de Contratación mercantil y derecho concursal, Derechos reales y registro de la propiedad e Instituciones y Derecho de la Unión Europea.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Ninguno es requisito en la memoria de la titulación

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencias.

La Capacidad de comunicar y aptitud social – Capacidad de emitir juicios Capacidad de crítica y autocrítica – Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma – Capacidad para resolver problemas – Competencia social y ciudadanía global – Compromiso ético – Comunicación oral y escrita en la propia lengua – Trabajo en equipo

Conocimientos o contenidos

conlleva Comprender y poseer conocimientos Conocimiento de una segunda lengua – Conocimientos básicos de la profesión

Habilidades o destrezas.

Con lleva la Aplicación de conocimientos – Habilidad para el aprendizaje Habilidad en el uso de las TIC

PLANIFICACIÓN

Temario

Se incluyen los siguiente bloques:

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO

Tema 1. Los sistemas tributarios en el ordenamientos español:

1. Introducción al sistema tributario: historicidad y racionalidad.
2. Características del sistema tributario.
3. Aspectos históricos del sistema tributario español.
4. Estructura del sistema tributario de los entes territoriales.
5. Los tributos en la Unión Europea.

BLOQUE 2: IMPOSICIÓN PATRIMONIAL

Tema 2. El impuesto sobre el Patrimonio:

1. Naturaleza de la figura y razones de su imposición. Su controvertida vigencia temporal.
2. Hecho imponible.
3. Exenciones.
4. Base imponible y base liquidable.
5. Cuota tributaria.

Tema 3. El impuesto sobre Sucesiones y Donaciones:

1. Naturaleza y función.
2. Hecho imponible.
3. Sujetos pasivos y obligación de contribuir.
4. Base imponible y liquidable.
5. Cuota tributaria.

Tema 4. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados:

1. Conceptos integrantes del impuesto: régimen de coordinación interna y externa.
2. Transmisiones Patrimoniales Onerosas (I): hecho imponible y sujetos pasivos.

3. Transmisiones Patrimoniales Onerosas (II): base imponible y cuota tributaria.
4. Operaciones societarias.
5. Actos Jurídicos Documentados.

BLOQUE 3: IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA

Tema 5. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I):

1. Naturaleza y ámbito de aplicación.
2. Hecho imponible. El concepto de renta.
3. Exenciones y no sujeción.
4. Aspectos temporales: período impositivo, devengo e imputación temporal.
5. El sujeto pasivo contribuyente.
6. La atribución de rentas. La individualización de rentas.

Tema 6. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II):

1. La base imponible. Regímenes de determinación de la base.
2. Rendimientos del trabajo.
3. Rendimientos de capital inmobiliario.
4. Rendimientos de capital mobiliario e imputación de rentas inmobiliarias.
5. Rendimientos de actividades económicas: relación con el Impuesto sobre Sociedades.
6. Ganancias y pérdidas patrimoniales.

Tema 7. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III):

1. Rendimientos en transparencia fiscal. La transparencia fiscal internacional.
2. Derechos de imagen. Instituciones de Inversión Colectiva.
3. Régimen especial para trabajadores desplazados.
4. Reglas especiales de valoración: estimación de rentas, operaciones vinculadas y rentas en especie.
5. Integración y compensación de rentas. Base imponible general y del ahorro.

Tema 8. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IV):

1. La base liquidable: reducciones y aplicación sobre la base imponible general y del ahorro.
2. Determinación de la cuota íntegra estatal y autonómica. La aplicación del Mínimo personal y familiar.
3. Deducciones sobre la cuota íntegra.
4. Deducciones sobre la cuota líquida.
5. Deducciones sobre la cuota diferencial.
6. La tributación conjunta. La unidad familiar.
7. Pagos a cuenta.
8. Impuesto sobre la Renta de no residentes: aplicación a personas físicas no residentes.

Tema 9. El Impuesto sobre Sociedades:

1. Hecho imponible y sujeto pasivo.
2. Sujeto pasivo.
3. Período impositivo, devengo e imputación temporal de ingresos y gastos.
4. Base imponible.
5. Cuota tributaria.
6. Regímenes especiales.
7. Impuesto sobre la Renta de no Residentes: aplicación a entidades no residentes.

BLOQUE 4: IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

Tema 10. El Impuesto sobre el Valor Añadido (I):

1. Naturaleza : el IVA y los impuestos especiales en el marco de la Unión Europea.
2. Hechos imponibles y ámbito territorial de aplicación.
3. Entregas de bienes y prestaciones de servicios: conceptos.
4. Operaciones asimiladas a entregas de bienes y prestaciones de servicios.
5. Operaciones no sujetas.

6. Exenciones plenas y limitadas.
7. Lugar de realización del hecho imponible.

Tema 11. El Impuesto sobre el Valor Añadido (II):

1. La base imponible.
2. Devengo del impuesto.
3. Sujetos pasivos y repercusión del impuesto.
4. Tipos de gravamen y cuota tributaria.
5. Las importaciones: régimen jurídico y exenciones.
6. Las adquisiciones intracomunitarias. Concepto y elementos. Exenciones.

Tema 12. El Impuesto sobre el Valor Añadido (III):

1. La deducción. Naturaleza y régimen jurídico. Requisitos y especialidades.
2. La prorata: clases.
3. La deducción por bienes de inversión.
4. Devoluciones: régimen general.
5. Supuestos especiales de devolución.
6. Deberes formales.

Tema 13. El Impuesto sobre el Valor Añadido (IV):

1. Regímenes especiales: introducción.
2. El régimen simplificado.
3. Régimen de Agricultura, Ganadería y Pesca.
4. Regímenes especiales del comercio minorista.
5. Los regímenes especiales de las Agencias de Viajes.
6. Régimen de los bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección.

Tema 14. Los impuestos especiales y sobre consumos específicos:

1. Normativa general de los impuestos especiales.

2. Los impuestos especiales de fabricación.
3. Los impuestos especiales no de fabricación.

BLOQUE 5: IMPOSICIÓN DE OTROS ENTES

Tema 15. Impuestos propios de las Comunidades Autónomas. En especial, impuestos propios de la Comunidad Autónoma Andaluza:

1. Introducción: tendencia hacia la extrafiscalidad.
2. El impuesto andaluz sobre tierras infrautilizadas.
3. Impuestos ecológicos.
4. Impuesto sobre los depósitos de clientes en entidades de crédito.

Tema 16. Impuestos de los entes municipales:

1. Introducción.
2. Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
3. Impuesto sobre Actividades Económicas.
4. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
5. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
6. Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Tema 17. Ingresos tributarios de la Unión Europea:

1. Los recursos propios: los recursos propios de naturaleza tributaria.
2. El Código Aduanero Modernizado: impuestos aduaneros.
3. Exacciones agrícolas.
4. El impuesto sobre sueldos, salarios y emolumentos de los funcionarios de la Unión Europea.

Actividades Formativas y Metodologías Docentes

Asignatura multimodal:

Actividades formativas	Metodología docente
<p>-<u>Grupo Docente:</u></p> <p>Sesiones teórico-prácticas sobre el contenido del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales teórico-prácticas. - Resolución de ejemplos. - Búsqueda, consulta y tratamiento de la información.
<p>-<u>Grupos de Trabajo:</u></p> <p>Sesiones teórico-prácticas de resolución de casos sobre el contenido del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de casos. - Búsqueda, consulta y tratamiento de la información. - Trabajos individuales y de grupo.

PLAN DE CONTINGENCIA:

Ante niveles de alerta sanitaria elevados:

- La totalidad de la actividad docente se impartirá por videoconferencia.
- En todo caso se dará cumplimiento a todas las medidas sanitarias acordadas por las autoridades sanitarias.

Actividades de Innovación Docente

Como asignatura multimodal se utilizan una diversidad de herramientas de innovación docente como:

- líneas de tiempo

- Mapas conceptuales
- Juegos del Rol.
- Clase invertida.
- . Kahoot
- Blog (noticias sobre tributación)

Asignatura que participa en un grupo de innovación docente referido a la creación de materiales didácticos; con ello se pretende obtener la mejora del sistema de prácticas realizadas.

Diversidad Funcional

Los estudiantes con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo puede dirigirse a la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad para recibir la orientación y el asesoramiento necesarios, facilitando así un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. Asimismo, podrán solicitar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. La información relativa a este alumnado se trata con estricta confidencialidad, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD). El equipo docente responsable de esta guía aplicará las adaptaciones aprobadas por la Unidad de Inclusión y Atención a la Diversidad, tras su notificación al Centro y a la coordinación del curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación:

Pruebas orales/escritas Sí

Pruebas prácticas Sí

Realización de trabajos/ensayos Sí

Resolución de problemas Sí

Estudios de casos Sí

Asistencia y participación en clase Sí

Realización de actividades prácticas Sí

Otros

Criterios:

Criterios

EVALUACIÓN CONTINUA

Requisito previo: asistir al 80% de las clases, ya sean presenciales o, en los casos en que así se establezca, online.

Actividades evaluables	% de la calificación total*	Elementos califica
------------------------	-----------------------------	--------------------

- Trabajos individuales - Participación en clase - Trabajos en grupo	40%	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo adecuado del Derecho positivo - Inclusión adecuada de doctrina autorizada. - Inclusión de doctrina autorizada. - Presentación y redacción del documento - Defensa oral y debate.
-Examen final teórico-práctico	60%	<ul style="list-style-type: none"> - Primera parte: preguntas tipo test o preguntas de desarrollo sobre el contenido de la asignatura (40%)* - Segunda parte: resolución de supuestos prácticos sobre el contenido de la asignatura (20%)

* Sobre contenidos fundamentales señalados por el profesor y elaborados por el alumno.

** Sobre los trabajos prácticos que se hayan realizado durante el curso.

(*) La participación en otras actividades relacionadas con el ámbito del Derecho Financiero y Tributario hasta 1 punto adicional.

Para superar la asignatura será requisito imprescindible aprobar el examen final teórico-práctico, y ello sin perjuicio de que la calificación se realice de acuerdo con las previsiones anteriores.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL: EVALUACIÓN TRADICIONAL

(De acuerdo con el Reglamento de Evaluación y Calificación)

Actividades evaluables	% de la calificación total*	Elementos calificables
-Examen teórico-práctico	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Primera parte: preguntas de teoría de desarrollo sobre el contenido de la asignatura (temario completo) - Segunda parte: resolución de supuestos prácticos sobre el contenido de la asignatura (50%)

La copia en alguna de las actividades de evaluación continua o tradicional (trabajos y exámenes) será considerado fraude al sistema de evaluación y comportará la calificación global de suspenso, con la calificación de 0. Para el caso de evaluación continua, se considerará copia en las actividades cuando distintos ejercicios sean idénticos en más de un 70% de su contenido -excluidos los enunciados de las actividades- con otros ejercicios o con cualquier otro documento, público o privado (manuales, páginas web, etc.), excluyendo de ese porcentaje las citas realizadas de forma correcta.

PLAN DE CONTINGENCIA

Se mantendrá lo indicado en el apartado de evaluación.

En los casos en los que las autoridades sanitarias aconsejen y/o acuerden la no presencialidad de las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinaria y/o extraordinaria, las pruebas se realizarán mediante la plataforma virtual en un formato que se adecue a la evaluación de los contenidos que se comunicará con la suficiente antelación.

RECURSOS

Bibliografía básica.

F. Pérez Royo, F. García Berro, I. Pérez Royo, F. Escribano, A. Cubero Truyo, F. Carrasco González. Curso de Derecho Tributario Parte Especial. Tecnos. última. 2023 -- J. Martín Queralt, J.M Tejerizo López, J. Álvarez Martínez. Manual de Derecho Tributario. Parte Especial. Aranzadi. Última. 2023

Bibliografía complementaria.

Otros recursos.

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:
https://www.ual.es/bibliografia_recomendada7103220 <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>. Eur-lex: Base de datos de Derecho de la Unión Europea -- <http://serviciosweb.meh.es/apps/doctrineac/>. Tribunal Económico Administrativo Central - Doctrina -- <http://www.aeat.es>. Agencia Estatal de Administración Tributaria -- <http://www.juntadeandalucia.es/agenciatributariadeandalucia/>. Agencia Tributaria de Andalucía -- <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Normativa%20y%20doctrina/Doctrina/Paginas/ConsultasDGT.aspx>. Dirección General de Tributos - Consultas